

## **BASES LEGALES SORTEO BEA RUMA & FABIOLAS**

### **1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN**

La Empresa La Empresa CALZADOS ZEL'S, S.L. con domicilio social en Polígono El Roturo 5 C.P: 26511 Localidad: El Villar de Arnedo, La Rioja y CIF B-26234401 y BEA RUMA organizan el sorteo (en adelante, la promoción ) de ámbito nacional, a resolver a través de Easypromo o cualquier otra plataforma para la resolución de sorteos, exclusivo para usuarios residentes de la Península y Baleares de acuerdo con lo dispuesto en el apartado requisitos de participación.

La finalidad de este sorteo es **premiar la fidelidad de los seguidores de ambas cuentas.**

### **2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN**

Fecha de inicio: 28 de abril.

Fecha de finalización: 5 de mayo.

A través de Easypromo o cualquier otra aplicación para la resolución de sorteos Bea Ruma seleccionará a la ganadora y la comunicará en un plazo de hasta 5 días después de la fecha de finalización a través de sus Stories proporcionando a Fabiolas los datos necesarios para poder hacer el envío del premio.

### **3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en la Península y Baleares y sean mayores de 18 años.
- **Sólo podrán participar aquellos participantes que sean seguidores o hayan seguido previamente a ambas cuentas y hayan realizado los requisitos mencionados en la publicación colaborativa.**

### **4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS**

El premio consistirá en **1 PAR DE ZAPATOS FABIOLAS.**

El premio no se podrá canjear por dinero en metálico o por cualquier otro premio, ni puede ser objeto de cambio o alteración. La Empresa se guarda el derecho de modificar el premio si al día de declarar al participante como ganador existiesen problemas de *stock* del mismo y, por lo tanto, imposibilidad de poder dar el mismo.

El ganador podrá contactar con la Empresa durante el plazo de 2 días a contar desde la fecha en la que se anuncie en el perfil. En caso de que en el plazo estipulado no se produjese tal contacto se procederá a declarar el sorteo desierto o asignar otro ganador, según preferencia de BEA RUMA.

La celebración del sorteo, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

## **5.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES**

Si se evidenciase que cualquiera de los Participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

La Empresa se reserva el derecho de declarar el sorteo desierto.

## **6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES**

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los Participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros Participantes.

Si se descubriese por parte de la Empresa el empleo de medios fraudulentos para la participación, el premio no le será adjudicado y seguirá siendo propiedad de la Empresa.

## **7.-EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el Participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no estén bajo el control de la Empresa y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

## **8.- CAMBIOS Y ACEPTACIÓN**

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los Participantes en la Promoción.

El mero hecho de participar en el sorteo implica que el Participante acepta totalmente las condiciones de estas Bases Legales.

## **9.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley Española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de residencia del Participante.

## **10. - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN La Empresa CALZADOS ZEL´S, S.L. con domicilio social en Polígono El Roturo 5 C.P: 26511 Localidad: El Villar de Arnedo, La Rioja y CIF B-26234401 de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, cada participante con la aceptación de estas Bases Legales consiente que sus datos personales sean incorporados a un fichero, titularidad de ésta, con la finalidad de gestionar el sorteo, así como difundir y dar publicidad a sus resultados, y tramitar la entrega del premio.

Le informamos que puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Limitación del tratamiento, Portabilidad, olvido y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas mediante el envío de un e-mail a [atencioncliente@fabiolas.es](mailto:atencioncliente@fabiolas.es) o bien mediante carta dirigida a la siguiente dirección: EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN La Empresa CALZADOS ZEL´S, S.L. con domicilio social en Polígono El Roturo 5 C.P: 26511 Localidad: El Villar de Arnedo, La Rioja y CIF B-26234401 Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos. Es por ello que el Participante declara haber sido informado de las condiciones sobre protección de datos personales aceptando y consintiendo el tratamiento.